



CHRISTIAN OMAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Suministro Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional

Nº 1357-2014- GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GGR

Callao, 18 SEP 2014

VISTOS:

El Memorando Nº 1095-2014-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 27 de Junio de 2014, Informe Nº 030-2014- REGION CALLAO/GRPPAT/OAT de fecha 18 de Julio de 2014 e Informe Nº 315-2014-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 22 de agosto de 2014, emitidos por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Informe Nº 956-2014-GRC/GA-OL de fecha 13 de Agosto de 2014 e Informe Nº 101-2014-GRC/GA-OL-HZJ de fecha 12 de Agosto de 2014, emitidos por la Oficina de Logística; el Informe Nº 104-2014-GRC/GGR/OTIC e informe técnico adjunto Nº 007-2014-GRC/GGR/OTIC/JCLP de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones OTIC, y la Resolución de Gerencia General Regional Nº 1277 de fecha 02 de septiembre de 2014, se aprueba la Estandarización del Software de Diseño Asistido por Computadora para Diseño Geoespacial: AUTOCAD MAP 3D, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el memorando e informe de vistos; Memorando Nº 1095-2014-REGION CALLAO/GRPPAT e Informe Nº 030-2014- REGIONCALLAO/GRPPAT/OAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Gerencia de Administración, la adquisición de Software Especializado para la Actividad 5003345 "Recopilación, procesamiento y difusión de información geoespacial y registros administrativos referentes al riesgo de desastres", de acuerdo a los términos de referencia que adjunta;

Que, mediante informes de vistos; Informe Nº 956-2014-GRC/GA-OL e Informe Nº 101-2014-GRC/GA-OL-HZJ, la Oficina de Logística, ha procedido a establecer el valor referencial de la contratación solicitada, correspondiendo a S/.33,902.60 Nuevos Soles, a partir del estudio de posibilidades realizado, recomendando la realización de un proceso de Estandarización previo a su adquisición;

Que, mediante Informe de vistos; Nº 104-2014-GRC/GGR/OTIC e informe técnico adjunto Nº 007-2014-GRC/GGR/OTIC/JCLP, emitidos por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones OTIC, se ha emitido Informe Técnico respecto a la conveniencia de la adquisición del SOFTWARE PARA DISEÑO GEOESPACIAL: AUTOCAD MAP 3D; el cual asegura la funcionalidad técnica y presenta la mejor alternativa para los fines del área usuaria;



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HAY EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que mediante Resolución de Gerencia General Regional N° 1277, de vistos se aprueba la Estandarización del Software de Diseño Asistido por Computadora para Diseño Geoespacial: AUTOCAD MAP 3D, en base al informe técnico elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo de Comunicaciones;

Que, mediante Informe de vistos; N° 315-2014-GRC/GRPPAT-OPT y proveído inserto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Certificación Presupuestaria consignando el correspondiente clasificador programático;

Que, el Artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, establece que: "es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento...";

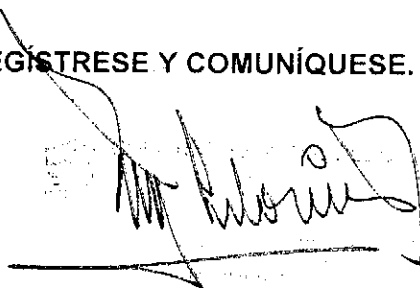
Estando a las atribuciones delegadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao- PR de fecha 29 de abril de 2009, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de enero de 2011 concordante con lo establecido en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 000028-2011-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-CR de fecha 20 de Diciembre de 2011 y sus modificatorias, y con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia de Administración y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las Especificaciones Técnicas y el Expediente de Contratación para la Adquisición de: **SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA PARA DISEÑO GEOESPACIAL: AUTOCAD MAP 3D**, por un monto de S/. 33,902.60 (TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS CON 60/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Agosto de 2014, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas consignados en el ANEXO N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, Proceso de Selección Adjudicación de Menor Cuantía a suma alzada.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario, la notificación de la presente Resolución y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la misma.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Handwritten signature

Handwritten signature

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CRISTHIAN OCHOA HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1. DENOMINACION DE LA ADQUISICION

ADQUISICION DE LICENCIAS SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA PARA DISEÑO GEOESPACIAL: AUTOCADMAP 3D

2. OBJETO DE LA ADQUISICION:

Diseñar, editar, generar planos digitales 2D y 3D así como labores de planimetría, cartografía y mapeo que permita desarrollar el tratamiento de información cartográfica orientados a la gestión de riesgo de desastres

3. FINALIDAD PUBLICA:

La adquisición de las licencias tienen como finalidad la utilización de software para el desarrollo del Programa 068: "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" y la Actividad 5003345 "Recopilación, Procesamiento y Difusión de Información Geoespacial y Registros Administrativos referentes al Riesgo de Desastres", lo cual incide en lograr los objetivos de la gestión en beneficio de la población chalaca; en cumplimiento del Decreto Supremo N° 024-2006-PCM, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 28612 - Ley que Norma el Uso, Adquisición y Adecuación del Software en la Administración Pública Decreto Supremo N° 077-2008-PCM Modifican el Artículo 4º del D. S. N° 013-2003-PCM.

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

Cantidad: DOS (02) LICENCIAS DE SOFTWARE INDICADO

Características:

- Soporte en plataforma Microsoft Windows XP Professional , Windows 7, Windows 8 de 32 / 64 bits
- Opciones de cambio de sistemas de georeferenciación espacial
- Opciones de importar coberturas de formatos SIG diversos y almacenarlos como DWG.
- Opción para incorporar atributos alfanuméricos en objetos geométricos: punto, línea y polilínea cerrada
- Permite incorporar y graficar datos GPS como nube de puntos LIDAR
- Permite georeferenciar objetos ráster y/o crear superficies 3d
- Conexión de Datos FDO con formato SHP geodatabase, WMS y base de datos planas
- Permite uso de topología de objetos punto línea y polígono
- Opciones de geoprocesamiento y superposición de coberturas espaciales
- Diseño de mapas temáticos con personalización de grilla norte y escala.
- Permite asociación múltiple de archivos DWG y uso de librerías de consulta
- Permite publicación WEB directa de dibujos formato DWG
- Permite exportar en formatos DWF, PDF y formatos especiales SHP SDF
- Tutoriales de auto ayuda
- Capacidad de adaptarse a mejoras en nuevas versiones

5. GARANTIA DEL BIEN:

- 01 año Garantía y soporte local

6. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de los bienes, será de Tres (03) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato

7. LUGAR:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén de la Sede Central del Gobierno Regional del Callao, sito av. Elmer Faucett 3970-Callao.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1837

8. FORMA DE PAGO:

A término de la prestación, previa conformidad emitida por el área usuaria y la Oficina de Tecnología, información y

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

9. CONFORMIDAD:

La conformidad será otorgada por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial o quien haga sus veces, en coordinación con la Oficina de Tecnología, información y Comunicaciones (OTIC).

10. RESPONSABILIDAD MAXIMA DEL CONTRATISTA:

Un (01) Año

11. COSTO ESTIMADO:

El costo total estimado es S/. 33,902.60 (Treinta y tres Mil Novecientos dos con 60/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley.

12. SISTEMA DE CONTRATACION:

A SUMA ALZADA

